



INFORME DE GESTIÓN

2022



Ing. CESAR O. PINTO ROA
Representante Legal

FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE – BOGOTA, D.C., DICIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES Y ORIGEN
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 - 2.1 VISIÓN
 - 2.2 MISIÓN
 - 2.3 FINES
3. ACTIVIDADES
 - 3.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
 - 3.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
4. INFORME FINANCIERO
5. FOTOS SOPORTE DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL
6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO
7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE
8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS Y ADMINISTRADORES
9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE

1. ANTECEDENTES Y ORIGEN

La FUNDACIÓN TORRE FUERTE, surge como resultado de la preocupación de un grupo de ciudadanos por la situación económica, moral y espiritual del país, quienes por su voluntad deciden crear una fundación sin ánimo de lucro y de interés común, favoreciendo el crecimiento de las personas y grupos más necesitados de apoyo, entre aquellos con quienes estamos, tanto a nivel sociopolítico como cultural y espiritual

En el mes de agosto de 2009, se decide crear la fundación con fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, mediante el diseño de modelos de Solidaridad y Cooperación que permitan mejorar y construir una realidad más justa, equitativa y humana, en nuestra sociedad.

FUNDAFE es constituida el 4 de agosto de 2009 según inscripción en el registro de entidades sin ánimo de lucro numero S0035098 del 14 de agosto de 2009, con un patrimonio de \$ 10.000.000.

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

La Fundación Torre Fuerte Fundafe trabajó en su direccionamiento estratégico desde su creación, el cual es el referente permanente en el desarrollo de sus funciones, definió su misión, visión y sus fines para enfocar y delimitar con claridad sus actividades prioritarias.

2.1 VISIÓN

La Fundación Torre Fuerte Fundafe es una organización creada con fines de beneficencia, el interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, mediante el diseño de modelos de Solidaridad y Cooperación que permiten mejorar y construir una realidad más justa, equitativa y humana, en nuestras sociedades; favoreciendo el crecimiento de las personas y grupos más necesitados de apoyo entre aquellos con quienes estamos, tanto a nivel socio-político como cultural y espiritual.

2.2 MISIÓN

- Promover la sensibilización, educación y compromiso social, como forma de hacernos más conscientes de la pobreza y exclusión que se genera en los diferentes sectores de la sociedad en el marco de un mundo globalizado; buscando luchar no sólo contra las consecuencias sino contra las causas de esas situaciones.
- Favorecer un desarrollo humano sostenible que integre las necesidades de todos, en especial de los más débiles y que sea respetuoso con el entorno y el medio ambiente.
- Potenciar y experimentar formas nuevas de igualdad, paz y fraternidad entre las personas y los pueblos, a través de la acogida, el apoyo y la promoción de grupos o proyectos con igual o similar motivación humana que la Fundación.

2.3 OBJETIVOS

- Realizar Programas de Sensibilización, Promoción y Formación de los integrantes de los diferentes sectores vulnerables de la sociedad colombiana e internacional.

- Elaborar y gestionar Proyectos específicos para la niñez, juventud, adultos mayores, madres cabeza de hogar y discapacitados donde se tenga presencia institucional.
- Conceder ayudas económicas cuando se considere oportuno y apropiado.
- Apoyar a grupos o entidades con criterios afines, mediante la aplicación de esquemas de alianzas estratégicas, sistemas de cofinanciación.
- Participar en el desarrollo de actividades de otras entidades que realicen tareas coincidentes o complementarias con las de LA FUNDACIÓN.
- Trabajar en red y coordinación con otras instituciones y plataformas de acción.
- Adelantar actividades tendientes a la verdadera formación Ambiental a favor del Ecosistema que nos rodea.

3. ACTIVIDADES

La Fundación Torre Fuerte FUNDAFE ha trabajado desde su creación en la legalización y organización para poder operar de manera eficiente y eficaz en pro de sus objetivos.

3.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las acciones de desarrollo institucional implementadas por la Fundación incluyen la adopción de una estructura organizativa y ubicación física.

3.1.1. Estructura Organizativa

La estructura bajo la que opera la Fundación es la Asamblea General, Junta Directiva, Representante Legal, Contador Público y el Revisor Fiscal. El siguiente organigrama muestra el esquema básico de la estructura:



En la actualidad, los órganos de administración están compuestos por las siguientes personas:

Revisor Fiscal: JUAN CARLOS PALOMINO PARADA

Junta Directiva:

Presidente Principal: CÉSAR OSWALDO PINTO ROA.
Suplente del Presidente: ANDRÉS FELIPE PINTO PALOMINO

Secretario Principal: LUIS EDUARDO PALOMINO BELTRÁN
Suplente del Secretario: ROSALBA PARADA DE PALOMINO.

Tesorero (a) Principal: ADRIANA MARÍA PALOMINO PARADA
Suplente del tesorero (a): MARTHA ROCÍO PINTO ROA

Representante Legal:

Principal: CÉSAR OSWALDO PINTO ROA
Suplente: ANDRÉS FELIPE PINTO PALOMINO

Contador Público servicio de Asesoría externa: JAVIER FELIPE MORENO RUEDA

3.1.2. Ubicación Física

El domicilio principal de LA FUNDACIÓN TORRE FUERTE FUNDAFE, es la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia; pero podrá, por determinación de la Junta Directiva, establecer sedes o capítulos y realizar actividades en otras ciudades y/o municipios del país y del exterior.

3.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.2.1. Desde el confinamiento ocasionado por la PANDEMIA, se vienen realizando campañas tanto para adultos como para niños, tendientes a favorecer un desarrollo humano sostenible, que integre las necesidades de todos en especial de los más débiles y que sea respetuoso con el entorno y el medio ambiente "a través de las redes y la web".
- 3.2.2. Desde que fueron autorizadas en el 2021 las reuniones por parte de las autoridades sanitarias, se realizan reuniones presenciales tendientes a promover la sensibilización, educación y compromiso social, retomando las reuniones de los domingos a las 8:30 a.m. en la Calle 45 C Bis # 24 - 24 de la Ciudad de Bogotá, bajo el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- 3.2.3. Se mantuvo la contratación de un contador público para realizar la organización de la contabilidad de la FUNDACIÓN del año 2022.
- 3.2.4. Se siguen dictando seminarios de manera virtual y de manera presencial, en la Calle 45 C Bis # 24 24 para formación musical y de adoración, con el fin de consolidar un grupo de jóvenes que conozcan de música e integren un conjunto musical que se desarrolle tanto en el arte como en la consagración espiritual.

- 3.2.5. Se mantienen relaciones y contactos con Organizaciones similares de México, Venezuela, Guatemala y Argentina.
- 3.2.6. Se siguen dictando seminarios de formación y buena administración financiera, con el fin de propender el manejo y optimización de las finanzas personales.
- 3.2.7. Se sigue manteniendo la alianza estratégica con el Sindicato de trabajadores del Acueducto de Bogotá y a través de una Institución Educativa Legal, para que adultos jóvenes puedan estudiar y validar su bachillerato.
- 3.2.8. Una vez más se aprovecharon los contactos internacionales que sirvieron de base para traer conferencias virtuales de personas reconocidas a nivel mundial, quienes dictaron y expusieron temas de gran edificación para los asistentes.
- 3.2.9. Se continuó brindando apoyo en mercados de alimentos a aquellas personas con problemas para su sustento.
- 3.2.10. Una vez al mes, el último viernes de cada periodo mensual, se realizó en coordinación con entidades colombianas similares, una vigilia unida en oración por la Paz en Colombia.
- 3.2.11. Continuamos siendo participantes activos y agentes multiplicadores como graduados del Diplomado de Promotores de Convivencia Ciudadana concebido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, como pieza indispensable del actual proceso de paz.
- 3.2.12. En virtud del Diplomado de Promotores de Convivencia Ciudadana, para ello, junto con la Asociación de Capellanes Agentes de Paz, ASMIPAZ, nos concientizamos de la necesidad de promover una cultura de convivencia ciudadana que redunde en el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad asentada en nuestros territorios más desamparados.

4. INFORME FINANCIERO

Los Estados Financieros a diciembre de 2022 presentan un resultado acorde con la estructura pequeña de la Fundación y las actividades realizadas.

4.1. BALANCES COMPARATIVOS 2021-2022

FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE			
NIT 900.306.259-1			
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA			
A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DE 2022			
	REVELACION	2022	2021
		<u>NIIF</u>	<u>NIIF</u>
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	3	18.213.487	20.169.694
CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4	10.209.000	10.209.000
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		28.422.487	30.378.694
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		4.243.333	4.243.333
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	5	4.243.333	4.243.333
TOTAL ACTIVOS		32.665.820	34.622.027
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO		-	-
PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-	-
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		-	-
OBLIGACIONES LABORALES		-	-
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		-	-
PASIVOS NO CORRIENTE			
PROVEEDORES		-	-
A SOCIOS	6	1.055.971	1.055.971
OBLIGACIONES FINANCIERAS		-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		1.055.971	1.055.971
TOTAL PASIVOS		1.055.971	1.055.971
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL		10.000.000	10.000.000
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES		17.294.717	18.620.280
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO		(1.956.207)	(1.325.564)
ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIO		6.271.339	6.271.339
TOTAL PATRIMONIO	7	31.609.848	33.566.056
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		32.665.820	34.622.027

FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE
NIT 900.306.259-1
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DE 2022

	2022	2021
Capital Social	10.000.000	10.000.000
Saldo año anterior	10.000.000	10.000.000
Reserva Legal	-	-
Saldo año anterior	-	-
Reserva apropiada por distribución de Utilidades	-	-
Utilidades Acumuladas	17.294.717	18.620.280
Saldo año anterior	(1.325.564)	18.620.280
Aumento	18.620.280	-
Resultados del Ejercicio	(1.956.207)	(1.325.564)
(+) Saldo año anterior	(1.325.564)	-
(-) Reserva apropiada por distribución de Utilidades	-	-
Distribución de Utilidades Acumuladas	(1.325.564)	-
Utilidad / Perdida del Ejercicio	(1.956.207)	(1.325.564)
ACTIVIDADES DE SERVICIO COMUNITARIO	6.271.339	6.271.339
Saldo año anterior	6.271.339	6.271.339
TOTAL PATRIMONIO	31.609.848	33.566.056

FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE
NIT 900.306.259-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad / Perdida del periodo	(1.956.207)	(1.325.564)
Ajustes para conciliar la utilidad neta		
Depreciacion	-	3.260.000
Ajuste por Provision		
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	(1.956.207)	1.934.437
Cambios en los activos y pasivos que usaron efectivo		
Deudores	-	-
Otros Deudores	-	-
Inventarios	-	-
Proveedores	-	444.271
Impuestos gravámenes y tasas	-	78.771
Obligaciones laborales	-	-
Otros pasivos	-	-
Otras salidas de efectivo	-	-
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.956.207)	1.568.937
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Venta de Propiedad Planta y Equipo	-	-
Compra de Propiedad Planta y Equipo	-	-
Adiciones de cargos diferidos	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-
Incremento aportes en sociedades	-	-
Valorizaciones	-	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN INVERSION	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Otros ajustes en el patrimonio	-	220.500
Cuentas por pagar a socios	-	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO	-	220.500
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(1.956.207)	1.789.437
EFFECTIVO AÑO ANTERIOR	20.169.694	18.380.257
EFFECTIVO AÑO ACTUAL	18.213.487	20.169.694

4.2. ESTADO DE RESULTADOS

Al revisar las finanzas de la Fundación, para el año 2022 al cierre del ejercicio, aunque se ajustaron muchísimo y se trabajaron de manera austera los gastos administrativos, desafortunadamente la situación financiera actual, nos ha traído una baja en los ingresos de la Fundación.

FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE			
NIT 900.306.259-1			
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS			
A CORTE DEL 31 DICIEMBRE DE 2022			
	REVELACION	2022	2021
		<u>NIIF</u>	<u>NIIF</u>
ACTIVIDADES CONTINUADAS			
INGRESO	8	6.537.000	8.390.000
COSTO DE VENTA		-	-
GANANCIA BRUTA		6.537.000	8.390.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS		8.041.614	9.507.695
GASTOS VENTAS		-	-
TOTAL GASTOS DE LA OPERACIÓN	9	8.041.614	9.507.695
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		(1.504.614)	(1.117.695)
OTROS INGRESOS		-	-
INGRESO FINANCIERO		-	-
OTROS INGRESOS INTEGRALES		-	-
OTROS GASTOS		-	13.578
GASTOS FINANCIEROS		451.593	194.291
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	10	451.593	207.869
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		(1.956.207)	(1.325.564)
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	11	-	-
GANANCIA DE OPERACIONES CONTINUAS		(1.956.207)	(1.325.564)

5. SOPORTE FOTOGRÁFICO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL



REUNIONES PRESENCIALES TENDIENTES A PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL,



CHARLAS PRESENCIALES BAJO PROTOCOLOS DE BIO-SEGURIDAD TENDIENTES A PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL



REUNIONES PRESENCIALES TENDIENTES A PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y COMPROMISO

SOCIAL,



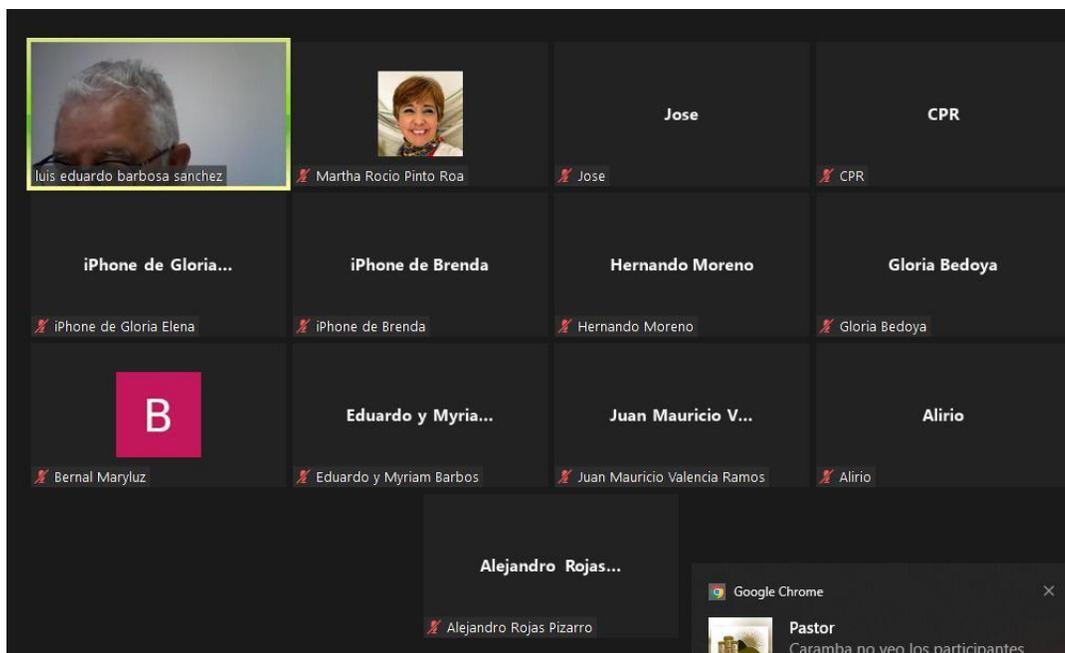
TALLERES INFANTILES PARA FORTELECIMIENTO DE PRINCIPIOS Y VALORES EN LA NIÑEZ



TALLERES INFANTILES PARA FORTELECIMIENTO DE PRINCIPIOS Y VALORES EN LA NIÑEZ



APOYO DE MERCADOS PARA PERSONAS EN ESTADO DE ALTA VULNERABILIDAD



REUNIONES VIRTUALES TENDIENTES A PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL,

6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los hechos ocurridos después del cierre de ejercicio son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros.

La FUNDACIÓN TORRE FUERTE FUNDAFE tiene establecido que procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

Igualmente, la Fundación modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Por tal motivo y con relación al año 2022, es nuestro deber informar que NO existieron acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE

La FUNDACIÓN TORRE FUERTE FUNDAFE es una ESAL, que por un error de la contadora NO se encuentra incluida dentro del grupo de entidades de "régimen tributario especial", pero sigue formando parte del grupo de las fundaciones reconocidas legalmente en Colombia por la Constitución Política de Colombia (1991, art 2).

Desde el año 2009, la Fundación Torre Fuerte se constituyó en una persona jurídica constituida por voluntad de los asociados, con el fin de realizar actividades en beneficio de la comunidad en general.

Desde su creación y hasta la fecha de hoy, la FUNDACIÓN TORRE FUERTE FUNDAFE, "NO" ha contratado a ninguna persona en ningún cargo operativo ni gerencial, como tampoco ha tenido ningún tipo de contratación con ninguna entidad.

Sin embargo, con la buena y desinteresada voluntad de los socios, y su deseo de apoyo a la comunidad en condición desfavorable, en estos años la fundación ha brindado apoyo a muchos en su situación económica, moral y espiritual, apoyados en modelos de Solidaridad y Cooperación que permiten mejorar y construir una realidad más justa, equitativa y humana.

Así las cosas, consideramos que, a pesar de la difícil situación que se atraviesa en todo el mundo, se prevé que la FUNDACIÓN TORRE FUERTE FUNDAFE aún puede aportar mucho a nuestra Patria Colombiana y a todos aquellos que aquí vivimos por muchos años más.

8. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS Y ADMINISTRADORES

La FUNDACIÓN TORRE FUERTE FUNDAFE es una entidad sin ánimo de lucro (ESAL); es una persona jurídica legalmente constituida, cuyas utilidades o excedentes NUNCA han sido distribuidas entre sus miembros, sino que siempre se han reinvertido para el cumplimiento de los fines sociales comunitarios.

Se debe resaltar que por el carácter de fundación; desde la creación de la misma se ha dejado establecido que el patrimonio o sus rendimientos obtenidos NO serán distribuidos bajo ninguna modalidad; por ello siempre han sido reinvertidos en el mejoramiento de los procesos y actividades que fortalecen la realización de nuestro objeto misional.

Así las cosas, es nuestro deber aclarar que, a la fecha de hoy, la FUNDACIÓN TORRE FUERTE "FUNDAFE", NO HA CELEBRADO OPERACIONES CON LOS MIEMBROS NI CON LOS ADMINISTRADORES DE LA MISMA.

9. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA FUNDACION TORRE FUERTE FUNDAFE

En Colombia, las fundaciones están sujetas a la legislación de derechos de autor establecida por la Ley 23 de 1982, que establece las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos. Esta ley establece que los derechos de autor se aplican a todas las obras del intelecto, incluyendo las creaciones literarias, artísticas, científicas y musicales.

Como fundación colombiana podemos ser titulares de derechos de autor si creáramos obras originales protegidas por la ley. Estas obras pueden incluir publicaciones, investigaciones, proyectos, diseños, entre otros. En caso de que una obra haya sido creada por una persona natural que trabaje para nosotros, los derechos de autor pertenecerán a la persona natural creadora, a menos que se haya acordado lo contrario vía contractual.

La ley también establece que los derechos de autor tienen una duración de 70 años después de la muerte del autor, y que cualquier uso de una obra protegida sin autorización del titular de los derechos de autor constituye una infracción y puede ser objeto de sanciones civiles y penales.

Por lo anterior, en la FUNDACIÓN TORRE FUERTE FUNDAFE somos conscientes de la legislación de derechos de autor y tomamos medidas para proteger las obras originales que hayan creado. Esto puede incluir registrar las obras en la Oficina de Derechos de Autor y establecer acuerdos con terceros para la utilización de las obras protegidas. Sin embargo, actualmente, NO hemos requerido por ningún concepto de estas herramientas jurídicas.